



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 08 SEP 2023

Expediente N° SO-19.019/2023.-
Resolución N° SO-481/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de traslado, por participar del Cuarto Intermedio de la Asamblea Universitaria, convocada por Resolución N° R-1183/2023, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, en la Universidad Nacional de Salta, el día 07 de septiembre de 2023.

Que, se reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, al Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quien participo del Cuarto Intermedio de la Asamblea Universitaria, convocada por Resolución N° R-1183/2023, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, en la Universidad Nacional de Salta, el día 07 de septiembre de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA